



Introducción

En cumplimiento a la fracción IX el Artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, Artículo 310 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En este rubro se presenta la información contable, presupuestaria y programática del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

De conformidad con el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y atendiendo a la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación, la información contable que se presenta es la siguiente:

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambios de situación financiera
- e) Estado de flujos de efectivo
- f) Informe sobre pasivos contingentes
- g) Notas a los estados financieros
- h) Estado analítico del activo
- i) Estado analítico de la deuda
- j) Endeudamiento neto
- k) Intereses de la deuda

Por su parte la información presupuestal que se presenta es la siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos (por rubro y fuente de financiamiento)
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación Económica
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (finalidad y función)
- f) Endeudamiento neto;
- g) Intereses de la deuda
- h) Flujo de fondos

La información programática que se presenta es la siguiente:

- a) Gasto por Categoría Programática
- b) Programas y proyectos de inversión
- c) Indicadores de resultados

Presentación de la información financiera de conformidad con los formatos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Y un apartado de anexos que contiene:

- a) Balanza de comprobación
- b) Auxiliares contables
- c) Contratos de cuentas bancarias, estados de cuentas bancarios y conciliaciones bancarias
- d) Archivos XML de todas las operaciones fiscales (compras, nóminas, gastos)
- e) Concentrado de nóminas
- f) Estado presupuestario de ingresos desagregado por concepto y de egresos desagregado por partida, del período y acumulados,
- g) Acumulados de obra (en caso de ejercer obra pública)
- h) Reporte trimestrales de obra
- i) Reporte de avance físico financiero del programa
- j) Avance del Programa Operativo Anual
- k) Inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles, codificado, clasificado y cuantificado
- l) Reporte de Ingresos propios por concepto específico que son recaudados por los entes fiscalizables y que son transferidos a la Secretaría de Planeación y Finanzas y que les son devueltos como participaciones
- m) Reporte específico de Fideicomisos, Fondos de Contingencia, Mandatos y contratos análogos

